

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.19-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nómbrense en la Junta General de Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP), a los siguientes ciudadanos:

Señor Chester Noguera Cuadra, Presidente.

Señora Gladys Blandón López, Vicepresidenta.

Señor Paúl Tiffer Rodríguez, Secretario.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de enero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
